

Municipio del Andalúz.

Acta N° 06/2026.

A los diez días del mes de abril de dos mil veintiséis, en el local del referido municipio a las 18:23 horas con la presencia de la Sra. alcaldesa subrogante Lorena Molina, los concejales y concejalas: Daniel Tellechea, Ana Suárez, Juan Colman, Martín Lemos, Nivia Maffini, Maximiliano Sánchez, Judith Vitabar, William Escobar, Walter Janac y Ana Pereyra, se da comienzo a la sesión del Consejo Municipal. Vale aclarar que falta con aviso la concejal Sonia Cruz y el concejal Gastón de Los santos.

Se comienza la sesión dejando constancia que no se realiza lectura del acta anterior ya que no se llevó a cabo la reunión pasada por falta de quórum.

Como primer tema se da lectura a la solicitud presentada por la Sra. concejal Sonia Cruz, la cual se da a lugar votando afirmativamente dejando constancia en la presente que la misma refiere que dicho formulario para la habilitación de altas y bajas en el sistema de gestión Municipal (SGM) fue llevado a su domicilio para firmar y que además en el mismo figuraba el concejal Daniel Tellechea sin ser propuesto en el Concejo Municipal.

Afirmativo 5 en 5. Para constancia se adjunta a nota presentada por la referida concejal.

Como segundo tema se entrega para su firma el POA 2026 con las correcciones correspondientes realizadas por la intendencia de Canelones.

Frente a esto se solicita contar con una copia del mismo, como de otros documentos a firmar a fin de por de realizar una adecuada lectura de los mismos. Motivo por el cual este documento no es firmado por algunos de los concejales presentes.

A partir de esto y en virtud de mejorar el funcionamiento de este concejo se dialoga sobre la necesidad de optimizar la comunicación del mismo y de las actividades y eventos de este municipio.

Como tercer punto se propone la designación de tres concejales para representar al municipio en la Red institucional del Andalúz. Siendo dos de ellos pertenecientes a la bancada del Frente amplio y el restante propuesto por la oposición. **Se vota afirmativamente 5 en 5.** Debiendo presentar las y los concejales propuestos a fin de concurrir a la próxima reunión.

Cuarto punto, visto la conformación de las comisiones asesoras, en las cuales prácticamente se repiten sus integrantes, la demanda en exceso que tiene una de ellas frente a la otra y la acumulación de días de reuniones se propone: "Unificar ambas comisiones y en la misma darles forma a diferentes

Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andalúz

Martín Lemos
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andalúz

Walter Janac
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andalúz

Nota de...

subcomisiones, a fin de poder abordar temas específicos y de esta manera conseguir un mayor abordaje de los mismos.”

Se vota 5 en 5.

Asuntos entrados:

Las escuelas 170-254 presentan solicitud para el mantenimiento por parte de este municipio de los espacios verdes existentes en estas instituciones.

Teniendo en cuenta las carencias que al momento tiene este municipio en cuanto a personal y maquinaria y además de la obligación de mantener los espacios públicos municipales, se entiende pertinente poder colaborar con estas instituciones siempre que las circunstancias lo permitan y no de forma permanente. **Se vota 5 en 5**

Se presenta solicitud por parte de los funcionarios de esta institución para la compra de uniformes.

Frente a esto se solicita recabar la información correspondiente a fin de establecer si esto le corresponde realizarlo al municipio con su presupuesto o lo puede realizar la propia Intendencia quien es el empleador de dichos funcionarios.

Sin más, siendo las 20:07 hs se da por finalizada la reunión.

